



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 14 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DEL PROGRAMA FORMATIVO EN EL MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026**

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00009-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) comunica la implementación del Programa formativo *"Planificación Curricular con Herramientas IA para el Buen Inicio del Año Escolar 2026"*,

Al respecto, se comparte las características del programa, (anexo adjunto):

- Modalidad: A distancia, asincrónica
- Duración: 112 horas
- Inscripción: Del 08 al 18 de enero 2026 y del 19 de enero al 01 de febrero 2026
- Inicio del Programa: 21 enero 2026 y 04 febrero 2026
- Inscripción al programa: <https://sifods.minedu.gob.pe/notainformativa/89>
- Acceso a los canales de atención del SIFODS: <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/56>

En tal sentido, se solicita difundir en su jurisdicción la implementación del programa formativo dirigido a Docentes de educación básica de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 03651-2025-DRELM, de fecha 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM

Soy el autor del documento

2026/01/14 20:23:51

GLGC/D. OGPEBTP
DCYC/E.E. OGPEBTP

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0026702

CLAVE: 4118A8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente



Firmado digitalmente por:
CORRALES PRIETO Mariela
FAU 20131370098 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/01/2026 17:15:16-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 9 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00009-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Sr(a).

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA - PROVINCIAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANCABELICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LAMBAYEQUE-UNIDAD EJECUTORA
304
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LA LIBERTAD
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS-GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL
DRELM - DIRECCIÓN REGIONAL

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DEL PROGRAMA FORMATIVO EN
EL MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026.

Referencia: Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0026702 CLAVE: 89E9C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el agrado de saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) implementará el **Programa formativo “Planificación Curricular con Herramientas IA para el Buen Inicio del Año Escolar 2026”**, cuyo propósito es fortalecer las competencias profesionales de los docentes en la planificación curricular desde los enfoques del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), integrando estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora, la autoconciencia y la regulación emocional en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial. Las principales características de la acción formativa son las siguientes:

Modalidad	A distancia, asincrónica
Duración	112 horas
Público objetivo	Docentes de educación básica de los niveles de: inicial, primaria y secundaria.
Organización del programa	Curso virtual 1: Estrategias para la autoconciencia y regulación emocional en el rol docente (48 horas). Seminario 1: La IA en la planificación de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (Chatbot INTI). Curso virtual 2: Planificación curricular con IA: potenciando la lectura en el aula Nivel inicial, primaria o secundaria (64 horas). Seminario 2: Integración ética y responsable de herramientas de IA para la planificación.
Inscripción e inicio del Programa	<u>Grupo 2</u> <i>Inscripción:</i> Del 08 al 18 de enero 2026 <i>Inicio del Programa:</i> 21 enero 2026 <u>Grupo 3</u> <i>Inscripción:</i> Del 19 de enero al 01 de febrero 2026 <i>Inicio del Programa:</i> 04 febrero 2026
Plataforma	Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio – SIFODS
Enlaces de interés:	• Inscripción al programa: https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/89 • Acceso a los canales de atención del SIFODS: https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/56

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 143-2024-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la articulación intergubernamental y territorial del sector Educación, agradeceremos **disponer la difusión de esta información a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y, por su intermedio, a las instituciones educativas** de su jurisdicción, con el fin de promover la inscripción y participación de los docentes.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0026702 CLAVE: 89E9C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la articulación territorial de la Formación Docente en Servicio (FDS), **solicitamos ratificar o designar a un(a) especialista regional responsable de coordinar la implementación de la oferta formativa en el territorio, así como canalizar las iniciativas regionales de FDS.** Esta articulación permitirá atender dichas iniciativas mediante el SIFODS, brindar asistencia técnica y poner a disposición los cursos y programas formativos, en concordancia con las prioridades de la política educativa a nivel nacional, regional y local.

Para ello, agradeceremos remitir los **datos de contacto del especialista designado (nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico institucional)**, a fin de asegurar una comunicación fluida y oportuna entre los niveles de gobierno involucrados.

Para cualquier coordinación adicional o consulta, puede comunicarse con las servidoras Denis Arce (DARCE@minedu.gob.pe) y/o Diana Urquiaga Oblitas (DURQUIAGA@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998
hard

Director General-DIGEDD
MINEDU

En señal de conformidad

2026/01/09 21:21:08

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0026702 CLAVE: 89E9C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

